

ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES DEL INECC SOBRE SUSTANCIA QUÍMICAS



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO

Dra. María Amparo Martínez Arroyo

Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

**VIVIENDO EN UN MUNDO QUÍMICO: HACIA UNA POLÍTICA INTEGRAL DE
MANEJO DE QUÍMICOS**

17 de septiembre de 2019

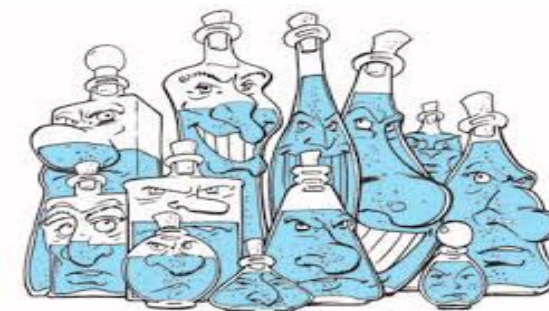
ÍNDICE

1. [ANTECEDENTES](#)
2. [LABOR DEL INECC](#)
3. [INVENTARIO NACIONAL DE SQ](#)
4. [CATÁLOGO NACIONAL DE SQ](#)
5. [PLAGUICIDAS](#)
6. [REGISTRO NACIONAL DE SQ](#)



EL UNIVERSO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS

- Existen 155 millones de moléculas químicas en el mundo según reportes desde 1800
(<https://www.cas.org/about/cas-content>)
- De éstas 389,000 son utilizadas comercialmente en cerca de 150 instrumentos regulatorios
(<https://www.cas.org/about/cas-content>)
- El Convenio de Estocolmo incluye 29 sustancias (<http://chm.pops.int/TheConvention/ThePOPs/AllPOPs/tabid/2509/Default.aspx>)
- El Convenio de Róterdam incluye cerca de 53 sustancias
(<http://www.pic.int/ElConvenio/ProductosQu%c3%admicos/AnexoIII/tabid/2031/language/es-CO/Default.aspx>)
- La Unión Europea ha identificado cerca de 200 sustancias químicas de alta preocupación por sus riesgos a la salud y al ambiente (<https://echa.europa.eu/es/candidate-list-table>)



RETOS EN EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS



- Atribuciones disgregadas.
- Poca coordinación interinstitucional.
- Falta de una regulación basada en riesgo.
- Falta de una adecuada comunicación de riesgos.



El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que integra, impulsa y genera investigación científica y tecnológica en materia de ecología y cambio climático, para apoyar la toma de decisiones. El Instituto fue creado por mandato de la Ley General de Cambio Climático, que entró en vigor en 2012.

Temas prioritarios



Misión

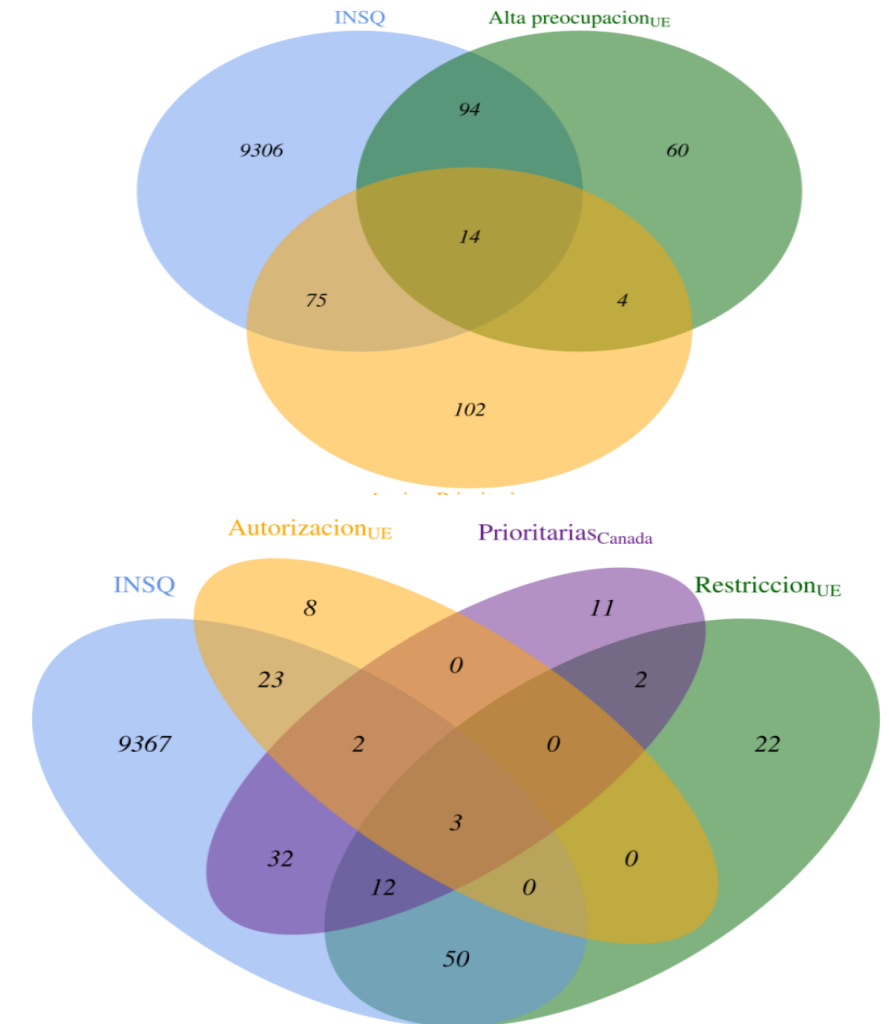
Generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

Visión

Consolidar el liderazgo del Instituto en la generación e integración de conocimiento científico y tecnológico, como referente nacional e internacional, que contribuye a la toma de decisiones, formulación, conducción y evaluación de políticas en las materias de ecología y cambio climático.

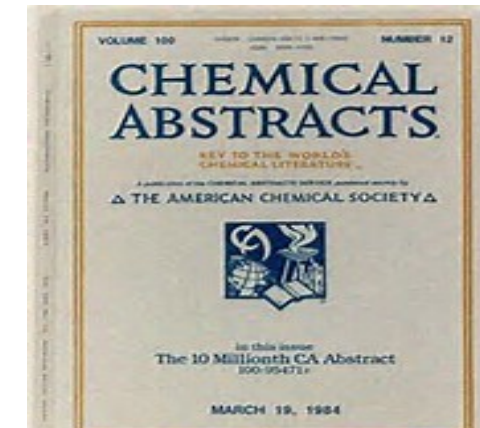
ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (2015)

- Fuentes de información:
 - Servicio de Administración Tributaria (se revisaron 3 millones de registros aduanales).
 - Cedula de Operación Anual.
- 9,489 sustancias identificadas.
- Se identificaron **122 sustancias** sujetas a algún tipo de **regulación reciente en otras partes del mundo**.
- Se identificaron **183 sustancias reguladas como de alto riesgo** en alguna otra parte del mundo.



LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL CATÁLOGO NACIONAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (2018)

- De carácter voluntario para las dependencias gubernamentales
- Identidad química de 5,852 sustancias químicas
 - Número CAS (identificador único y universal de las SQ)
 - Nombre y nomenclatura del CAS en español (similar a la IUPAC)
 - Formula química condensada
 - Información verificada y validada por el CAS incluyendo la correcta traducción al español del nombre original en inglés.
- Disponible en:
 - https://datos.abiertos.inecc.gob.mx/Datos_abiertos_INECC/CGCSA/CNSQ/CNSQ.html



2015-2016

Catálogo Nacional
de Sustancias
Químicas

2017

- Elaboración de lineamiento del INEGI
- Aprobación Comité Ejecutivo Nacional

2018

Presentación a Junta
de Gobierno de INEGI

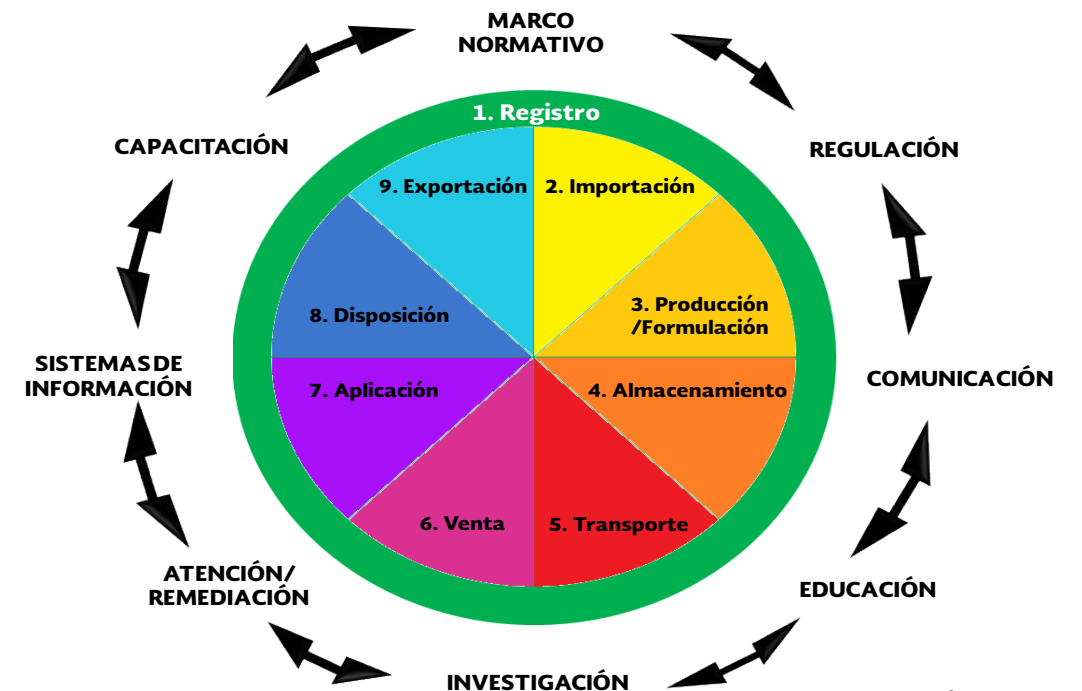
ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA DE PLAGUICIDAS (2019)

Propósito

Proponer una serie de medidas específicas que permitan avanzar hacia una gestión responsable de los plaguicidas en nuestro país y con ello reducir los riesgos derivados del manejo de estas sustancias



8 MÓDULOS ABORDADOS CON UN ENFOQUE DE CICLO DE VIDA



DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA POR PLAGUICIDAS (2019)

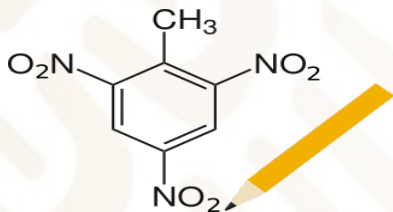
RECOMENDACIÓN No. 82/2018

- Se identificaron **125 sitios** con niveles medidos en agua superficial, agua subterránea o suelo
- Se encontraron niveles en **23 estados**
- En total se reportan **82 ingredientes activos y 9 metabolitos**
- Se detectaron **45 plaguicidas en suelo, 58 en agua superficial y 24 en agua subterránea**
- Pertenecen a **23 familias químicas**, pero **dominan los organofosforados y organoclorados**
- Según los datos de Aduanas, los plaguicidas con mayor volumen de importación son: **Paraquat, Cloropicrina, Amitraz, Carbofurán y Bromuro de metilo, Atrazina y Metamidofos**. Sin embargo, sus niveles en el ambiente han sido poco estudiados
- El **hexaclorociclohexano** fue el plaguicida **más reportado**
- El **DDT** mostró la **concentración más elevada**
- **14** plaguicidas detectados están incluidos en el **Convenio de Estocolmo**, **16** en el **Convenio de Rotterdam** y **40** han sido clasificados como **Altamente Peligrosos**



Estudio: Desarrollo de elementos técnicos para la creación del RNSQ (2016)

- Análisis comparativo de los principales registros de otros países
- Diseño conceptual de un Registro Nacional que contempló las recomendaciones de la OCDE y la situación nacional
- Ejercicio piloto con la Asociación Nacional de la Industria Química



CONSIDERACIONES INICIALES PARA UN RNSQ EN MÉXICO

- Que permita la prevención de riesgos y proteja la salud y el ambiente antes de ingresar una sustancia al país
- Que permitan el rastreo de las sustancias químicas en el territorio nacional
- Que fomente una armonización en la regulación
- Que importadores y fabricantes aprovechen la mejor información científica disponible que ya ha sido generada en el mundo
- Que eleve la competitividad del sector químico
- Que la implementación sea gradual de manera que no obstaculice el comercio
- El registro se construirá con la base del Catálogo y del Inventario Nacional

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

marroyo@inecc.gob.mx

direccion.general@inecc.gob.mx

